



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN DNAT-2018-1743

SALTA, 18 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE N° 11.161/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-265 – relacionada con la designación interina del Méd. Vet. Pablo Frere - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Realidad Agropecuaria" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - en el marco del Artículo 14 del nuevo Convenio de Docentes Universitarios, Decreto 1246/15; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente 10.377/2018 – se efectuó el concurso regular respectivo, concluyendo con la designación y toma de posesión de funciones del Med. Vet. Pablo Frere – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura de referencia, a partir del 03 de diciembre de 2018, según consta en Res. CDNAT-2018-594 y Res. DNAT-2018-1672.

Que por lo tanto corresponde formalizar la finalización de funciones interinas en el presente cargo docente a partir de la misma fecha de inicio de actividades en carácter regular a saber, 03 de diciembre de 2018.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones interinas del **Méd. Vet. PABLO FRERE** - DNI N° 13.256.665- al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Realidad Agropecuaria" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 03 de diciembre de 2018, en razón de haber accedido al mismo cargo en carácter regular, y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Méd, Vet. Frere y envíese copias para conocimiento y registro a: cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales